

FRACTTAL EN APRIETOS... POR SU NOMBRE

La startup chilena Fracttal, que ofrece soluciones para minimizar riesgos y reducir costos, está en el centro de una disputa legal en Estados Unidos. A mediados de julio, la firma fue demandada en la Corte Federal del Distrito Este de Virginia por Fractal Analytics, una compañía con base en Nueva York que acusa a los chilenos de infringir su marca registrada.

El eje de la demanda es el nombre. Según Fractal Analytics -fundada en 2000, con presencia global en servicios de analítica avanzada y considerada un "unicornio" luego de levantar US\$ 360 millones en enero de 2022-, el uso del nombre "Fracttal" en productos y servicios similares puede generar confusión en el mercado, especialmente en Estados Unidos, donde aseguran haber construido un reconocimiento de marca. Entre sus credenciales, la firma estadounidense enumera premios, alianzas estratégicas con Amazon Web Services y menciones en informes de consultoras como Gartner y Forrester.

En la acción judicial, Fractal Analytics detalla que su contraparte publicita tener clientes de EEUU, además de una supuesta oficina o sociedad en Delaware. Sin embargo, los abogados de la parte demandante aseguran que no lograron ubicar una dirección física concreta en ese estado.

La acción legal se sustenta en el Lanham Act, una ley federal que regula la propiedad intelectual y la competencia desleal en el comercio. También se invocan normas del estado de Virginia. En el texto se argumenta que la startup chilena estaría beneficiándose del prestigio y la reputación construida durante más de dos décadas por la firma estadounidense.

Consultada la startup chilena, no respondió los requerimientos de DF MAS.